

USO INFORMA 17-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO COLECTIVO PDI LABORAL

Estimados compañeros:

Una vez que ha sido infructuosa, por parte de CSIF, la difusión de un comunicado conjunto por los cuatro sindicatos, pasamos a informaros de lo acaecido en la reunión de la Comisión Negociadora celebrada el 2 de abril de 2019.

▪ **El Rector nos informó de los siguientes aspectos:**

- 1.- Nos manifiesta su clara intención de **mantener la estabilidad del PDI laboral**.
- 2.- Deja clara su idea de que la aplicación de la "posible homologación" lo será a partir de la firma del Convenio, pero no antes. Induciéndonos a que cuánto más ágiles seamos en la negociación del Convenio, antes comenzarían a cobrar los compañeros del PDI laboral.
- 3.- Respecto al tema de la homologación salarial del PDI laboral, el Sr. Rector nos participó que la prioridad del equipo rectoral son los problemas económicos que ahora mismo tiene la UEx, sin ocultar la falta de sensibilidad mostrada por la Junta de Extremadura para pagar una nominativa digna y suficiente para todos los trabajadores de la UEx. Esto supone que **no podrá desviar 800.000€** de la nominativa de la UEx para la homologación salarial del PDI laboral, haciéndose efectivos sólo el **1.244.000€** que serían aplicados (si todo transcurre como ellos tienen previsto) desde el 1 de junio de 2019.
- 4.- Nos participa, igualmente, que **sería de su agrado** que los **procesos de cobertura** fueran **más rápidos**, y
- 5.- Si en las negociaciones anteriores a su mandato se hubiera acordado algo, **a priori**, este equipo rectoral **no lo aceptan**.

▪ **Desde USO manifestamos lo siguiente:**

- 1.- Nos congratulamos que, después de **tres años negociando** el Convenio, por fin se retomen las reuniones con el firme propósito de agilizar cuanto antes la fecha de cierre del Convenio.
- 2.- Lamentablemente quedamos sorprendidos, y así se lo hicimos saber al Rector, porque la propuesta de la homologación no sea de aplicación desde el 1 de enero de 2019, tal cual quedó reflejado en la partida de enmienda transaccional de 14 enero de 2019 del PSOE y apoyada por todos los Grupos Parlamentarios.
- 3.- Que no es lo que esperábamos después de lo conseguido en estos **tres años de negociación** del Convenio Colectivo, dejando claro al Rector y a su equipo que desde **USO** seguiremos luchando por la aplicación de la justa homologación con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2019, porque aun cuando el Convenio se firme, p.e. en septiembre, siempre podemos acordar el carácter retroactivo a 1 de enero de 2019 de los efectos económicos del mismo.

Desde **USO**, desde este mismo momento, manifestamos nuestra intención de ir junto con el equipo rectoral, allá donde se crea necesario, al objeto de conseguir una mayor financiación de la UEx que permita alcanzar la homologación reivindicada en estos tres años.

Seguiremos informando, con la credibilidad que nos otorgáis

Recibe un cordial saludo desde la